

**PROCEDIMIENTO SELECTIVO PARA INGRESO EN EL CUERPO DE CATEDRÁTICOS DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS, EN EL ÁMBITO TERRITORIAL DE GESTIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN, CONVOCADO POR ORDEN EDU/373/2019, DE 12 DE ABRIL.**

**- ESPECIALIDAD VIOLONCHELO -**

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA PRIMERA PRUEBA:**

<b>PRIMERA PRUEBA. CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS DE LA ESPECIALIDAD</b>	
<p>Para la superación de esta prueba los aspirantes deberán alcanzar una puntuación mínima, en cada una de las partes, igual al 25% de la puntuación asignada a cada una de ellas y una puntuación total, resultante de sumar las puntuaciones correspondientes a las dos partes, igual o superior a cinco puntos.</p>	
Parte B	<p><b>Desarrollo por escrito de un tema.</b></p> <p>Tema elegido por el aspirante entre el número de temas que corresponda, extraídos al azar por el tribunal. Se valorará sobre 10 puntos. La Parte B tendrá el valor del 30% del total de la Primera Prueba.</p>
	<p><b>Ámbito 1. Conocimiento científico del tema</b> [Hasta 5 puntos]</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Corrección, profundización, actualización y rigor científico de los contenidos expuestos en el desarrollo del tema.</li> <li>- Exposición y selección de los contenidos relevantes sobre el tema.</li> <li>- Fundamentación, actualización y pertinencia de las fuentes y bibliografía citadas y utilizadas como referencias.</li> </ul>
	<p><b>Ámbito 2. Estructura y organización de los contenidos.</b> [Hasta 4 puntos]</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Estructuración adecuada del tema: Índice, introducción, desarrollo de cada bloque de contenidos, elaboración de conclusiones y síntesis.</li> <li>- Desarrollo completo y equilibrado de todos los apartados.</li> <li>- Exposición organizada, clara y coherente.</li> <li>- Planteamiento original e innovador del tema.</li> </ul>
	<p><b>Ámbito 3. Aspectos formales: presentación, orden y redacción</b> [Hasta 1 punto]</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Presentación legible y ordenada.</li> <li>- Desarrollo con precisión terminológica, riqueza léxica, corrección gramatical y ortográfica, y fluidez del discurso.</li> </ul>

Parte A

**Prueba de carácter práctico.**

La calificación final de la parte A representará el 70% del valor total de la Primera Prueba.

Criterios generales:

1. Dominio de las habilidades técnicas de la especialidad.
2. Resultados obtenidos.
3. En las especialidades que incluyan una clase práctica, adaptación a las características del alumno y adecuada solución a las situaciones que se pudieran plantear en su impartición.

**Ejercicio 1.** Interpretación de un programa consistente en:

- a. Interpretación de una de las Seis Suites para violonchelo de Johann Sebastian Bach, BWV 1007-1012, a escoger por el aspirante.
- b. Interpretación de una obra para violonchelo y orquesta a escoger entre las siguientes: Concierto n.º 2 en Re mayor, Hob VIIb/2, Op.101, de Joseph Haydn; Concierto en la menor, Op.129, de Robert Schumann; Variaciones sobre un tema rococó, Op. 33, de Peter Tchaikowsky; Concierto en si menor, Op. 104, de Antonin Dvorak; Concierto n.º 1 en Mi bemol mayor, Op. 107, de Dimitri Shostakovich.
- c. Dos obras, de un repertorio de cinco presentadas por el aspirante y de estilos o épocas diferentes (una de ellas una sonata con piano). De este último apartado una de las obras a interpretar será a elección del aspirante y la otra por sorteo.

Hasta 4,5 puntos

Criterios:

Dominio de las habilidades técnicas de la especialidad:

- Afinación
- Solvencia técnica: resolución de problemas técnicos, variedad de golpes de arco.
- Adecuación al estilo en la digitación, el vibrato y la articulación.
- Recursos sonoros: variedad de planos, amplitud de recursos dinámicos utilizados.
- Dificultad técnica de repertorio.

Resultados obtenidos:

- Capacidad expresiva y de comunicación.
- Musicalidad y carácter personal.
- Resultado artístico general.

**Ejercicio 2.** Repentización de una pieza o fragmento para el instrumento propuesto por el tribunal.

Hasta 0,5 puntos

Criterios:

Dominio de las habilidades técnicas de la especialidad:

- Lectura correcta a primera vista de las estructuras, ideas, y materiales de la partitura.
- Solvencia técnica: resolución de problemas, golpes de arco, digitación, vibrato, articulación y su adecuación al estilo.
- Recursos sonoros: variedad de planos sonoros, amplitud de los recursos dinámicos utilizados

Resultados obtenidos:

- Capacidad expresiva y de comunicación.
- Musicalidad y carácter personal.
- Resultados artístico general.

	<p><b>Ejercicio 3.</b> Análisis por escrito de una composición o fragmento, del repertorio de la especialidad, propuesto por el tribunal, en el que se incluyan los aspectos formales, estilísticos e interpretativos y todos aquellos elementos de carácter técnico que puedan ser susceptibles de ser aplicados en la impartición de la docencia con el alumno (arcos, fraseo, dinámica, tipos de ataques, así como digitación). En el análisis se deberán exponer aquellas propuestas metodológicas que el aspirante considere relevantes para su enseñanza, así como el establecimiento de los criterios para la evaluación del alumno.</p> <p style="text-align: right;">Hasta 2 puntos</p>
	<p>Criterios:</p> <p>Conocimiento científico de la especialidad:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Conoce y localiza los elementos armónicos, formales o estructurales necesarios para trabajar técnicamente e repertorio con el alumnado.</li><li>• Demuestra un conocimiento estético de la obra o fragmento propuesto.</li><li>• Utiliza el léxico de manera adecuada y precisa, con una correcta estructuración y coherencia en la redacción.</li></ul> <p>Valoración de propuestas metodológicas:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Realiza propuestas metodológicas, estilísticas e interpretativas para la enseñanza de la obra o fragmento propuestos (arcos, fraseos, ataques, digitaciones).</li><li>• Determina los criterios de evaluación necesarios para el alumnado.</li></ul>
	<p><b>Ejercicio 4.</b> Impartición de una clase práctica de la enseñanza superior a propuesta del tribunal. El aspirante dispondrá de un tiempo máximo de treinta minutos.</p> <p style="text-align: right;">Hasta 3 puntos</p>
	<p>Criterios:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Demuestra capacidad de trasmisión de conocimientos, utilizando los recursos pedagógicos necesarios para llevar a cabo el proceso de enseñanza/aprendizaje.</li><li>• Muestra una estructura y secuenciación de contenidos adecuada para la clase.</li><li>• Plantea claramente el trabajo a realizar así como una correcta resolución de problemas.</li><li>• Propone una adecuada adaptación metodológica al nivel del alumno.</li><li>• Utiliza un lenguaje concreto y plantea soluciones ajustadas a la problemática prevista.</li></ul>

## SEGUNDA PRUEBA. PRUEBA DE APTITUD PEDAGÓGICA

### I. PRESENTACIÓN Y DEFENSA DE LA GUÍA DOCENTE

Valoración: 50% de la calificación global de la Segunda Prueba.

Las guías docentes que no se ajusten a los aspectos formales y específicos establecidos en el Anexo IV de la Orden de convocatoria del procedimiento selectivo serán calificadas con cero puntos.

La guía docente tendrá carácter personal y deberá ser elaborada de forma individual por cada aspirante.

PUNTUACIÓN MÁXIMA	CRITERIOS / INDICADORES DE EVALUACIÓN	
1	FORMATO Y PRESENTACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Estructuración y organización en epígrafes o apartados con una adecuada relación entre ellos.</li> <li>– Corrección en el uso ortográfico, gramatical, léxico y discursivo de la lengua.</li> </ul>
1	JUSTIFICACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Contextualización de la guía docente al centro y al curso a los que se refiere.</li> <li>– Referencias a los documentos institucionales del centro.</li> </ul>
2	ELEMENTOS DE LA GUÍA DOCENTE Y CALIDAD DE LOS MISMOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>a. Introducción a la asignatura, que incluya datos de identificación de la misma, los objetivos generales y su contribución al perfil profesional de la titulación.</li> <li>b. Asignación de competencias.</li> <li>c. Contenidos, secuenciación y temporalización.</li> <li>d. Configuración temporal de la asignatura: Oferta semestral o anual y, en su caso, agrupamientos del tiempo lectivo.</li> <li>e. Distribución de las horas correspondientes a clases lectivas, horas de estudio, seminarios, audiciones, recitales, realización de exámenes y pruebas de evaluación.</li> <li>f. Evaluación: Procedimientos y criterios de evaluación y calificación</li> <li>g. Metodología, con referencia expresa al uso de las tecnologías de la información y la comunicación.</li> <li>h. Bibliografía.</li> </ul>
6	EXPOSICIÓN Y DEFENSA	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Exposición fluida clara y organizada</li> <li>– Utilización adecuada de los tiempos de exposición</li> <li>– Concreción y corrección de los interrogantes planteados.</li> <li>– Aportación de argumentos que justifiquen las respuestas.</li> </ul>

II. ELABORACIÓN Y EXPOSICIÓN ORAL DE UNA UNIDAD DIDÁCTICA		
Valoración: 50% de la calificación global de la Segunda Prueba.		
PUNTUACIÓN MÁXIMA	CRITERIOS / INDICADORES DE EVALUACIÓN	
1	CONTEXTUALIZACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Adecuación de la contextualización al centro, curso y grupo de alumnos (titulación y temporalización).</li> <li>– Coherencia entre la unidad didáctica y la guía docente o el tema elegido.</li> </ul>
5	ELEMENTOS DE LA UNIDAD DIDÁCTICA Y CALIDAD DE LOS MISMOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Estructuración, coherencia y cohesión entre los todos los elementos de la unidad didáctica.</li> <li>– Variedad de recursos metodológicos, incluidas las TIC, y su adecuación a una secuencia progresiva de dificultad.</li> <li>– Exposición del procedimiento de evaluación para cada actividad formativa.</li> <li>– Planteamiento de los resultados de aprendizaje calificables.</li> </ul>
4	EXPOSICIÓN Y DEFENSA	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Presentación de la defensa: exposición fluida, clara y estructurada, organización del tiempo, uso de recursos, dominio de la lengua y competencia comunicativa.</li> <li>– Concreción y corrección de los interrogantes planteados.</li> <li>– Aportación de argumentos que justifiquen las respuestas.</li> </ul>